

No	Pregunta	Respuesta
1	<p>El perfil del proyecto tiene 5 tramos, y secciones de vías, según esos tramos. ¿Es posible cambiar ese trazado en función de un estudio de expropiaciones? ¿Se podría dejar abierto el número de carriles, sus trazados y sección típica para lo que el proponente considere necesario según el cierre financiero? ¿Puede el oferente estar en libertad de proponer más tramos de dos o tres carriles en búsqueda del cierre financiero del proyecto? ¿Puede el MTOP especificar las normas técnicas bajo la cual debe regirse el diseño de sección típica así como el diseño vial del proyecto en general?</p>	<p>¿Es posible cambiar ese trazado en función de un estudio de expropiaciones? El proponente determinará el mejor trazado vial en función de los criterios que considere necesarios, entre otros los requerimientos de áreas de expropiación. Podría considerarse el enlace con el redondel de la vía que se dirige al PAN, en el caso del tramo V, y el empate de la vía Boliche - Puerto Inca, en el tramo IV.</p> <p>¿Se podría dejar abierto el número de carriles, sus trazados y sección típica para lo que el proponente considere necesario según el cierre financiero? El proponente definirá el número de carriles necesarios con un mínimo de 2 por sentido en los tramos I, II, III y V; y, con un mínimo de 1 carril por sentido en el tramo IV. La sección final será la definida por cada proponente, respetando los anchos de carril, y los anchos de espaldones y de parterres que deben ser considerados como mínimos.</p> <p>¿Puede el oferente estar en libertad de proponer más tramos de dos o tres carriles en búsqueda del cierre financiero del proyecto? El proponente definirá el número de carriles necesarios con un mínimo de 2 por sentido en los tramos I, II, III y V; y, con un mínimo de 1 carril por sentido en el tramo IV. La sección final será la definida por cada proponente, respetando los anchos de carril, y los anchos de espaldones y de parterres que deben ser considerados como mínimos.</p> <p>¿Puede el MTOP especificar las normas técnicas bajo la cual debe regirse el diseño de sección típica así como el diseño vial del proyecto en general? Normas de Diseño Geométrico del MTOP 2003. Complementariamente se aplicarán las normas de diseño de la AASHTO, vigente a la fecha de emisión de la presente convocatoria.</p>
2	<p>El Estero Cobina tiene un ancho aproximado de 200 m. ¿De dónde sale la consideración de un puente de 885 m establecida en el perfil del proyecto? Hay que especificar gálibos horizontales y verticales para este puente y los puentes sobre el Bulu Bulu y Mojahuevo.</p>	<p>Se aclara que la información provista en el perfil, relacionada con el puente sobre el Estero Cobina se refiere a la implantación total de la infraestructura (accesos y puente).</p> <p>Para mayor información respecto a la propuesta de implantación de los puentes: Cobina, Bulu Bulu y Mojahuevo, el MTOP ha puesto a consideración el estudio 2009 con el carácter de referencial y orientativo para que los proponentes puedan contar con insumos para su estructuración, considerando los lineamientos de la entidad competente (DIRNEA)</p>
3	<p>Se entiende el requerimiento de parte de MTOP de gálibo horizontal para la navegabilidad. Sin embargo, no se entiende el requerimiento de luces de 100 m entre apoyos laterales. ¿Es posible que el oferente este en libertad de definir esta luz considerando sus propios procesos constructivos y tipología de puente? ¿Es posible que el MTOP defina la motivación técnica para limitar las luces laterales a un mínimo de 100 m?</p>	<p>La distancia entre apoyos será la que determine cada uno de los proponentes, conforme sus análisis respectivos y cumpliendo la normativa del caso. Para los tramos laterales la luz mínima éstas quedarán a responsabilidad y criterio de cada proponente, a lo cual tomará en consideración los análisis correspondientes para garantizar las condiciones hidrogeológicas del cauce, procesos constructivos, tipología del puente y a las condiciones de navegabilidad.</p>

No	Pregunta	Respuesta
4	A pesar de que se entiende que se requiera un galibo horizontal en la luz principal en el canal de navegación, esta luz normalmente se calcula en función de las características de las embarcaciones que transitan por el río. ¿Es posible que el oferente calcule esta distancia en función de un estudio de navegabilidad para su justificativo? O en su defecto, ¿podría el MTOP entregar el sustento técnico de presentar como requisito un galibo horizontal de 200 m?	Se aclara que los galibos señalados en el perfil del proyecto se refiere a información referencial. Es posible siempre que este estudio cuente con información oficial validada por la autoridad competente (DIRNEA).
5	Sería conveniente que la entidad entregue y/o provea la información catastral y predial requerida para hacer una correcta evaluación del monto por expropiaciones.	En razón de que el trazado que consta en el perfil del proyecto tiene el carácter de referencial, el proponente podrá solicitar información catastral a los municipios por los cuales atravesaría el diseño geométrico de su proyecto.
6	La determinación del aporte estatal dentro de un Project Finance se ve determinado, entre otros aspectos, por el plazo de concesión y la tarifa de peaje adoptada. Sin ninguna de estas variables fijadas por el concesionario, no sería comparable el monto del aporte estatal entre oferentes ¿Podría el MTOP indicar con que metodología se tomaría en cuenta las otras variables en la calificación de las iniciativas privadas?	Se realizará la calificación de las variables señaladas en las bases del procedimiento que será aplicada por la comisión a cargo de este proceso. Se aclara que esta Cartera de Estado no cuenta con información propia de demanda más que la provista por el GAD Guayaquil que tiene el carácter de referencial, por lo que la tarifa debe ser planteada por los proponentes en su estudio con base a los insumos del modelo económico financiero, presupuestos de inversión y operación y mantenimiento, plazo de delegación, estudio de demanda, entre otros. Del análisis que efectúe el proponente en la viabilidad del proyecto, propondrá el aporte estatal requerido, de ser el caso.



